



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Diversidad afectivo-sexual y homofobia en el ámbito deportivo

Alumno: Elena García Vega

Tutora: Paz Elipe Muñoz

Fecha: octubre, 2019

Índice

Resumen	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Diversidad afectivo-sexual y homofobia.....	4
1.1.1. Homofobia y estereotipos de género.	6
1.2. Deporte como elemento de salud	8
1.3. Homofobia en el deporte	11
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DEL ESTUDIO	17
3. MÉTODO	18
3.1. Participantes	18
3.2. Diseño y metodología.....	19
3.3. Instrumentos de evaluación.....	19
3.4. Análisis de datos.....	21
4. RESULTADOS	22
5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.....	29
6. ANEXOS.....	32
7. REFERENCIAS	33

Resumen

La homofobia, entendida en sentido amplio como “el rechazo o discriminación dirigido a aquellas personas cuya orientación, identidad, apariencia o expresión de género no se ajusta a un modelo binario heteronormativo” (Elípe, 2019, p.117), ha sido y es un tema de preocupación en el mundo deportivo. Es sabido que la práctica del ejercicio físico reporta numerosos beneficios, tanto físicos como fisiológicos, y a nivel cognitivo y psicológico. Sin embargo, la homofobia y los estereotipos de género presentes en el ámbito deportivo, en ocasiones, provocan el rechazo de todo lo que se salga de ese binarismo y por lo tanto dificultan el acceso al deporte en las mismas condiciones de igualdad de ciertos colectivos, como el LGTBQ+. El principal objetivo del estudio fue constatar si el rechazo hacia la diversidad afectivo-sexual, el prejuicio hacia la homo y bisexualidad, y los estereotipos de género se dan, en el ámbito deportivo, en mayor medida que en otros ámbitos. Y además ver si hay diferencias en función del género y la orientación sexual. Para ello se ha desarrollado una investigación de corte transversal con una muestra total de 424 personas, de edades comprendidas entre los 18 y 63 años ($M=31,61$; $DT=12,35$). Los resultados mostraron una ausencia de asociación entre vinculación al deporte y las variables analizadas: actitudes negativas hacia la diversidad en el deporte, homofobia y estereotipos de género. Por otra parte, tanto el género como la orientación sexual, se asociaron con homofobia, mostrando las mujeres y el colectivo LGTBQ+ una actitud más positiva hacia la diversidad afectivo-sexual. Se discuten los resultados a la luz de la literatura científica previa.

Palabras clave: Homofobia; deporte; colectivo LGTBQ+; diversidad afectivo-sexual; estereotipos de género.

Abstract

Homophobia, understood in a broad sense as "the rejection or discrimination addressed to those whose orientation, identity, appearance or gender expression does not conform to a heteronormative binary model" (Elipé, 2019, p.117), has been and is a matter of concern in the world of sports. It is known that the practice of physical exercise brings numerous benefits, both physical and physiological, cognitive and psychological. However, homophobia and gender stereotypes reported in the field of sports periodically causes rejections of anything that goes beyond this binarism and therefore hinder access to sports under the same conditions of equality to certain groups such as LGTBQ+. The main objective of the study is to determine whether the rejection of sexual affective diversity, prejudice towards homo and bisexuality, and gender stereotypes occur in a greater extent in the field of sports than in other fields and also to report differences between gender and sexual orientation. To this end, a cross-sectional study has been carried out with a total sample of 424 people aged between 18 and 63 ($M=31.61$; $TD=12.35$). The results showed and absent of significant associations between people linked somehow to sports and the different analysed variables: negative attitude towards sexual diversity in sports, homophobia and gender stereotypes. On the other hand, both gender and sexual orientation were associated with homophobia, women and the LGTBQ+ group showed a more positive attitude towards affective-sexual diversity. The outcomes are discussed in the light of previous scientific literature.

Key words: Homophobia; sport; LGTBQ+ group; affective-sexual diversity; gender stereotypes

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Diversidad afectivo-sexual y homofobia

Antes de comenzar a explorar el concepto de homofobia, es necesario comprender algunos aspectos y conceptos que tienen que ver con la diversidad afectivo-sexual. La diversidad afectivo-sexual hace alusión a diferentes maneras de manifestar nuestra sexualidad, en relación al sexo, al género, a la identidad de género, a la expresión de género y a la orientación sexual.

El **sexo biológico** hace referencia a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, o sea, a la suma de todos los elementos sexuados del organismo (cromosomas, glándulas, morfología, genitales y hormonas sexuales). Se manifiesta de tres formas: hembra, macho e intersexualidad (Alventosa, 2008). El **género** sería un “constructo cultural, social y psicológico de lo que una determinada sociedad considera apropiado para mujeres, hombres y otros. Se refiere, pues, al conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual” (Ojuel, Gael y Reviriego, 2019, p.22). Entendemos por **identidad de género** “la autoconcepción o sentido profundo de la persona de sentirse hombre, mujer, ni una cosa ni la otra, las dos cosas u otra identidad en medio o fuera de estas categorías. Es la forma en que una persona se siente o percibe. No se puede diagnosticar y solo la persona puede definir cuál es su identidad” (Ojuel et al., 2019, p.22). La **expresión de género** hace referencia a los “rasgos individuales que la persona utiliza para presentar su género en el mundo exterior (gestos, forma de vestir, de comportarse, de interactuar...). No necesariamente se relaciona con el sexo asignado al nacer o con la identidad de género” (Ojuel et al., 2019, p.22). Según la APA (Asociación Americana de Psicología), la **orientación sexual** es la atracción duradera hacia otra persona en el plano emotivo, romántico, sexual o afectivo. El término hace, por tanto, referencia a los sentimientos de una persona y al objeto hacia el que están enfocados sus deseos (APA, cit. en Alventosa, 2008).

Esta diversidad sexual se concreta en el **colectivo LGBTQ+**, que incluye lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, *queer* (personas que se salen de los patrones binarios de género) y cualquier otra condición biológica, por ejemplo la intersexualidad, orientación, expresión y/o identidad sexual y de género que va más allá de los patrones normativos binarios (Elipe, 2019).

Aclarados ciertos conceptos, conviene señalar que asumimos que lo “natural”, lo que aceptamos como normativo es un sexo biológico binario, hombre o mujer, que la identidad de género coincida con el sexo asignado al nacer (cissexual), que la expresión de género concuerde con el sexo y con la identidad de género y una orientación sexual heterosexual, o sea, sentir atracción afectivo-sexual por personas del sexo opuesto (Elipe, 2019).

A pesar de que esta combinación de dimensiones de la sexualidad es la más frecuente, no es la única existente. Muchas personas difieren de este binarismo (homosexuales, transexuales, intersexuales y personas con expresión de género no normativa...). La diversidad afectivo-sexual es una realidad, que en muchas ocasiones no se tolera debido a la homofobia.

La homofobia se ha definido tradicionalmente como “el miedo, la repulsión, la ira, la incomodidad y la aversión que experimentan algunos individuos al tratar con personas homosexuales” (Hudson y Ricketts, 1980, p. 358 cit. en Berkman y Zinberg, 1997) o como “el miedo a estar en contacto directo con los homosexuales” (Weinberg, 1972, p. 4 cit. en Berkman y Zinberg, 1997). Algunos autores también lo definen como “cualquier sistema de creencias que apoye mitos y estereotipos negativos sobre las personas homosexuales” (Morin y Garfinkle, 1978, p. 30 cit. en Berkman y Zinberg, 1997) y “cualquiera de las variedades de actitudes negativas que surgen del miedo o del rechazo a la homosexualidad” (Martin, 1982, p. 341 cit. en Berkman y Zinberg, 1997).

Más recientemente, también se ha definido como el rechazo y el desprecio que las personas, sobre todo las heterosexuales, sienten hacia los sujetos que se definen como gays o lesbianas (Alarcón y Méndez, 2016; Carrera, Lameiras y Vallejo, 2013). Además, incluiría “expresiones de odio, desprecio, indignación y manifestaciones de violencia dirigidas hacia lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales” (Alarcón y Méndez, 2016; Matías y Miranda, 2015). Las personas homófobas entienden la heterosexualidad como “lo normal” y, por lo tanto, perciben la homosexualidad como una desviación de lo que debería ser (Alarcón y Méndez, 2016).

Aunque el componente clave de la homofobia es el rechazo irracional hacia los homosexuales, algunos autores señalan que es algo más que eso. Fone (2000) considera que la homofobia es un concepto que se ha construido para denotar el temor y la aversión que genera la homosexualidad y los homosexuales. Asimismo, Bourdieu (2000), añade que la homofobia tendría dos aspectos. Una dimensión personal de carácter afectivo, que

se manifestaría en un rechazo de los homosexuales, y una dimensión cultural de naturaleza cognitiva, en la que no es el homosexual como individuo el que es objeto de rechazo sino la homosexualidad como fenómeno psicológico y social.

Además, la homofobia se puede entender como un concepto más amplio, de manera que sería “el rechazo o discriminación dirigido a aquellas personas cuya orientación, identidad, apariencia o expresión de género no se ajusta a un modelo binario heteronormativo” (Elipse, 2019, p.117). De hecho, según la definición de la Unesco (2013, p.15), la homofobia sería “el temor, rechazo o aversión hacia las personas homosexuales y/o que no se comportan de acuerdo con los roles estereotipados de género. Se expresa, con frecuencia, en actitudes estigmatizadoras o comportamiento discriminatorio hacia personas homosexuales y hacia la diversidad sexual”. Por consiguiente, iría dirigida contra la diversidad de opciones que suponen una ruptura del sistema sexo/género, es decir, personas que no siguen los roles de género y que no encajan en la heteronormatividad. Se dirige, por tanto, a cualquiera (heterosexual o no) que actúe de una manera considerada “no masculina” o “no femenina”, respectivamente, es decir, personas cuya identidad y/o expresión de género se aparte de la norma (Pichardo-Galán, De Stéfano-Barbero, Faure, Sáenz y Williams, 2015).

En esta definición más amplia de homofobia, cobra especial relevancia el concepto de heterosexismo o heteronormatividad, un concepto central para comprender mejor la discriminación homofóbica. El heterosexismo implica una visión sustentada en que la heterosexualidad es la “norma” para todas las relaciones sociales/sexuales y apoya la institucionalización de la heterosexualidad en todos los aspectos de la sociedad, incluyendo la discriminación legal y social contra los homosexuales y la negación de los derechos homosexuales como una preocupación política (Lanskyj, 1991).

Autores como Toomey, McGuire, y Russell, (2012) utilizan este concepto para hacer alusión a la idea de que las relaciones heterosexuales son la norma y patrón a seguir puesto que así lo “prescribe” la ideología dominante en nuestra sociedad.

1.1.1. Homofobia y estereotipos de género.

La homofobia, junto con el racismo, representan dos de los principales problemas que impiden que se respeten los derechos humanos en la sociedad occidental. De hecho, sería uno de los prejuicios aún aceptado socialmente (Fone, 2000). El punto central de cualquier discriminación, y por lo tanto también el de la homofobia, suele radicar en los

estereotipos, que son creencias, ideas y sentimientos negativos o positivos hacia ciertas personas, que pertenecen a un grupo en concreto y varían en función del contexto histórico, cultural y social en el que nos encontremos (Rodríguez, Martínez y Mateos, 2005; Toro-Alfonso, 2012). Si se hace una valoración negativa de ese grupo según su estereotipo, surge el prejuicio. Y si esos prejuicios hacen que las personas se comporten negativamente con ese grupo prejuzgado, el resultado será la discriminación (Toro-Alfonso, 2012).

La homofobia comparte la misma lógica que otras formas de violencia como son el sexismo, la xenofobia o el racismo. Todas ellas tienen rasgos en común, como son la deshumanización de la otra persona y la falta de empatía hacia ella. Pero sobre la homofobia se cierne una característica específica. Muchas veces se presenta como rechazo a lo femenino, de manera que un hombre sería lo contrario a una mujer y a un “homosexual”. El odio a la homosexualidad y un cierto desprecio hacia las mujeres constituye uno de los pilares fundamentales en la construcción de la masculinidad (Badinter, 1993, cit. en Cornejo, 2012).

La homofobia pone de manifiesto respuestas emocionales y actitudes negativas, basadas en mitos y estereotipos de género (Toro-Alfonso, 2012). Resulta significativo que entre las personas homófobas destacan actitudes negativas hacia la mujer, ideas políticas conservadoras, asistencia regular al culto religioso, adherencia al modelo hegemónico de masculinidad y feminidad y los correspondientes roles de género (Toro-Alfonso, 2012).

Los estereotipos de género son las creencias que, partiendo de las diferencias existentes entre las mujeres y los hombres, defienden una asignación diferencial de características a las personas por el hecho de pertenecer a uno u otro género (Deaux, 1985, cit. en Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2007). El catálogo de dichas características, compartido por hombres y mujeres de diversas latitudes y culturas, forma parte sustancial de la llamada “ideología dominante”. Se refiere a rasgos físicos específicos, personalidad, roles, etc. (Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2007). Hombres y mujeres han de comportarse según esos roles prefijados: los hombres, según dictan las pautas de la masculinidad, destacándose cualidades como la valentía, el honor, la fortaleza, el vigor, la razón, el liderazgo, el control del dolor físico, la ocultación de los sentimientos y la vida emocional, la competencia, el enfrentamiento...(Lomas, 2004); las mujeres, según las normas de feminidad, cuyos perfiles se escoran hacia la emocionalidad, la

preocupación por los demás, la sociabilidad y la orientación hacia los demás (Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2007). La persona que no se atenga a estas normas sufrirá consecuencias como discriminación, insultos y humillaciones, que suelen ser más o menos directas y toleradas por el entorno más cercano (familia, colegio, trabajo) y la sociedad en general (Cerezo y Méndez, 2015). Los estereotipos de género limitan a las personas de todos los ámbitos y edades, pero no siempre de la misma manera. Por ejemplo, algunos estudios muestran que existen diferencias entre hombres y mujeres respecto a la tolerancia de la diversidad afectivo-sexual. Así, las mujeres heterosexuales tienen menos prejuicios y perciben la homosexualidad de manera más positiva que los hombres heterosexuales. También, los hombres heterosexuales aceptan más el lesbianismo que la homosexualidad masculina (Carrera et al., 2013).

Además, en contra del tópico que suele proclamar que los jóvenes son más tolerantes respecto de la diversidad sexual y la diferencia, estudios con jóvenes universitarios ponen de manifiesto que aún existe un elevado nivel de homofobia entre la juventud (Toro-Alfonso y Varas-Díaz, 2004).

Por tanto, homofobia, entendido en sentido amplio, y estereotipos de género están aún presentes en nuestros jóvenes afectando de forma importante a su desarrollo, pertenezcan o no al colectivo LGBTQ+.

1.2. Deporte como elemento de salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud no se define como la ausencia de enfermedad, sino como un estado pleno de bienestar físico, mental y social (Alcántara, 2008). Por tanto, para hablar de salud hay que tener en cuenta no solo el buen estado físico o fisiológico, sino también los aspectos psicológicos. Aunque es evidente que no disponemos de ninguna garantía de invulnerabilidad, para disfrutar de buena salud es recomendable practicar hábitos de vida saludables, como una dieta completa y equilibrada, calidad del sueño y ejercicio físico (Sánchez-Ojeda y Luna-Bertos, 2015).

El ejercicio y/o la actividad física es uno de los hábitos de vida saludable de mayor relevancia para la salud. Por actividad física entendemos todo movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos con gasto de energía. El ejercicio físico sería la actividad física realizada de forma planificada, ordenada y repetida (Caspersen, Powell y Christenson, 1985 cit. en Guillén, Castro y Guillén, 1997). La definición de deporte añadiría la competitividad, una serie de reglas, institucionalización y organización. En

nuestra sociedad existe un gran interés por el deporte en general y la práctica deportiva es bastante frecuente. En concreto, en España, es una de las actividades que más realizan las personas durante su tiempo libre (Castillo, 2007) y, además, el número de personas que lo practican es cada vez mayor¹.

Deporte y actividad física se hallan bastante presentes en nuestra sociedad y es sabido que realizar ejercicio físico, de manera adecuada y regular, destaca como uno de los predictores de salud y bienestar de la persona (Castillo, 2007). Diversas investigaciones confirman los muchos beneficios que reporta la práctica del ejercicio físico y el deporte, tanto física como fisiológicamente, a nivel cognitivo y, por supuesto, desde una perspectiva psicológica (Castillo, 2007; Moreno, Cervelló y Moreno, 2008).

Entre los cambios físicos y fisiológicos positivos identificados se encuentran la mejora de la absorción máxima de oxígeno, la reducción del porcentaje de grasa corporal, la disminución del peso corporal, de la presión arterial, de los problemas ortopédicos de la columna vertebral, de la frecuencia cardíaca en reposo, de los indicadores relacionados con el estrés, como el colesterol y los niveles de triglicéridos en la sangre, la mejora de la flexibilidad... (Carron, Hausenblas y Mack, 1996).

Otro aspecto, que ha sido blanco de las investigaciones y en el que se han encontrado beneficios, es el relacionado con los procesos cognitivos como la memoria (Clarkson-Smith y Hartley, 1989). Asimismo, reduce la confusión, la fatiga, la agresividad y el estrés (Castillo, 2007). También dicho artículo concluyó que las personas que realizan actividad física suelen demostrar más paciencia, son más optimistas, más independientes, y poseen mayor confianza en sí mismos y más estabilidad emocional.

En cuanto a los beneficios en el plano psicológico, diversas investigaciones ponen de manifiesto que la práctica del ejercicio físico incrementa la salud mental en general y, más concretamente, ayuda a mejorar diversos problemas psicológicos, tales como ansiedad y depresión moderada, fobias, niveles altos de agresividad, problemas de sueño,

¹Según la encuesta sobre los hábitos deportivos en España, realizada por García y Llopis, (2010), el 63% de la población española está mucho o bastante interesada en el deporte. Y dentro de ese porcentaje un 68% practica algún tipo de actividad física. Según esta encuesta existen diferencias entre hombres y mujeres en la práctica deportiva, un 49% para los hombres, frente a un 31% para las mujeres. Esta diferencia también existe en la edad en la que se comienza a practicar deporte. El 42% de las personas que practican algún deporte en la actualidad empezaron entre los 6 y los 10 años de edad, siendo el 44% hombres y el 38% mujeres.

de sociabilidad, etc. Además, aporta cambios positivos en el neuroticismo y disminuye los índices de estrés (International Society of Sport Psychology, 1991, cit. en Carron et al., 1996).

Además, los resultados de un estudio, en el que se investigaba sobre los efectos que proporcionaba el ejercicio sobre el bienestar psicológico en general y, más concretamente, en el autoconcepto y la autoestima, mostraron que realizar ejercicio físico influye en el autoconcepto físico. Las personas desarrollarán un mayor grado de competencia y aceptación física, aspecto que influirá directamente en que la persona tenga una mayor autoestima (Carron et al., 1996).

Asimismo, otros estudios confirman los beneficios en la autoestima (también en cuanto a socialización y aceptación de normas), repercutiendo, claro está, en el bienestar del individuo (Moreno et al., 2008). Esta práctica constituye un factor que condiciona la calidad de vida de las personas.

Dado que la práctica deportiva tiene tantos beneficios, sería interesante que la mayor parte de la población lo practicase. Por eso, otra cuestión importante, bastante investigada en psicología deportiva, es conocer cuáles son los motivos principales por los que los niños/as, jóvenes y adultos comienzan la práctica deportiva y la mantienen, o, por el contrario, dejan de realizar ejercicio físico (Garita, 2006). Sus resultados muestran que los niños están condicionados por los padres, y luego por sus entrenadores/as. Si desde pequeños mantienen una buena relación con la persona que los/las entrena, los niños/as se sentirán respetados y estimulados para desarrollar su personalidad y valores en torno al deporte.

En cuanto a la tasa de abandono de la práctica deportiva, en general, la encuesta realizada por García y Llopis (2010) sobre hábitos deportivos en España, concluye que no hay diferencias de género significativas en cuanto a la tasa de abandono de la práctica deportiva, en general, pero sí aparecen diferencias de género si tenemos en cuenta la edad. En concreto, entre los 12 y 17 años, el abandono es mayor en las chicas que en los chicos. También sucede en la primera etapa de la vida adulta, cuando se empieza una carrera profesional y se funda una familia (García y Llopis, 2010).

Además, la etapa universitaria es clave en cuanto a la participación en el deporte, ya que en esta etapa muchos estudiantes abandonan la práctica deportiva. Entre las razones que favorecen que se siga practicando algún deporte sobresalen: las relaciones

sociales, la competición, la capacidad personal, aventura, forma física e imagen personal (Pavón et al., 2003 cit. en Garita, 2006).

En la población adulta una de las razones, sugeridas por las investigaciones, acerca de las causas por las que las personas participan en el ejercicio físico es la influencia social (Carron et al., 1996 y Oldridge et al., 1983), la “presión real o imaginaria para cambiar el comportamiento, las actitudes o las creencias” (Alcock, Carment y Sadava, 1991, p. 195, cit. en Carron et al., 1996). De manera que, la influencia social es más efectiva para iniciar la práctica deportiva cuando los refuerzos son poco frecuentes y los efectúan personas poco conocidas (entrenador, personal médico, etc.) o amistades. La familia, por su parte, parece tener una mayor importancia a la hora de mantener la adherencia al ejercicio y no tanto en la decisión de comenzar a practicarlo.

1.3.Homofobia en el deporte

Como se ha visto en el apartado anterior, la práctica del ejercicio físico es muy importante para tener una vida saludable, sin embargo, en algunos contextos deportivos se observan discriminaciones, prejuicios, actitudes negativas y agresiones (Cleland, 2014, cit. en Piedra, Rodríguez, Ríes, y Ramírez, 2013). Uno de los colectivos que sufre este tipo de discriminación es el colectivo LGBTQ+. La homofobia ha sido un tema de preocupación en el mundo del deporte durante décadas. Ha tenido y tiene un impacto negativo en el mundo de los deportistas y entrenadores, afectando tanto a heterosexuales como a homosexuales. La homofobia ha hecho que muchos esfuerzos por alcanzar la excelencia y el éxito en el deporte, caigan en el vacío, debido al abandono, o que se dediquen las energías a luchar contra los prejuicios y discriminaciones por la orientación sexual (Lenskyj, 1991).

Ejemplos de la homofobia en el deporte pueden verse en los medios de comunicación. En la portada de la revista deportiva francesa “L’équipe” aparece una fotografía de dos jugadores de waterpolo besándose y el titular dice: “Besa a quien quieras”. Se pretendía dar visibilidad a la homosexualidad en el deporte y condenar la homofobia. El artículo pone de manifiesto diferentes casos de deportistas profesionales que han sido víctimas de discriminación homófoba. Entre ellos encontramos la historia del futbolista, Justin Fashanu, que en el año 1990 se declaró gay y sufrió el rechazo del mundo del fútbol (era insultado sistemáticamente en todos los partidos). Su familia

también le dio la espalda públicamente. Años más tarde, al ser acusado falsamente de abuso, se suicidó (ABC, 2019). Gareth Thomas, excapitán de la selección galesa de rugby, que en el año 2009 declaró públicamente su homosexualidad, fue agredido después por un joven que le propinó una paliza. El propio Gareth Thomas, a través de su cuenta de twitter, denunció lo acontecido: "Fui víctima, en mi propia ciudad, de un crimen de odio. Hay mucha gente ahí fuera que quiere hacernos daño" (El Español, 2018).

Existen distintas maneras de actuar que llevan a la discriminación y marginación en el deporte del colectivo LGTBQ+, como son el acoso verbal, aislamiento social, etc. Esto propicia que algunas personas intenten pasar desapercibidas, se conviertan en invisibles ocultando su orientación por miedo al rechazo. Por otra parte, algunos de los estudios realizados señalan que la situación es más complicada para los hombres que para las mujeres, dada la diferente influencia de la heteronormatividad en el deporte femenino y el masculino (Eng, 2006, cit. en Piedra et al., 2013).

La relación entre homofobia y estereotipos de género aparece de forma clara en el ámbito deportivo. Así diversos estudios, muestran cómo el deporte influye en la construcción de la masculinidad y la feminidad (Contreras et al., 2010; Davison, 2000 cit. en Vidiella, Herraiz, Hernández y Sancho, 2010). En dichos estudios se investiga el papel que tienen, en el proceso de masculinización, el deporte y la actividad física, como entorno de socialización, que influye de manera directa en el autoconcepto y la imagen corporal.

En general, las masculinidades y las feminidades se construyen a través de procesos de aprendizaje culturales y sociales en las interrelaciones de género y sexo (Vidiella et al., 2010). Y uno de los ámbitos en el que se ejemplifica esta construcción, es el deporte. Desde su origen, el deporte es concebido como una actividad exclusiva para los hombres y, por lo tanto, se ha ido desarrollando en función de lo masculino, excluyendo de manera sistemática a las mujeres (Cerezo y Méndez, 2015). Esta discriminación continuó con la creación, en 1896, de los Juegos Olímpicos, en la que no hubo ninguna participación femenina. Posteriormente, en 1900, sí participaron, pero sólo en dos disciplinas, tenis y golf, deportes que concordaban con la supuesta feminidad de aquella época. Actualmente el reconocimiento y la visibilidad de las mujeres en el mundo del deporte son bastante inferiores a los de los hombres. Hasta hace poco ni siquiera se les permitía participar en ciertos deportes considerados exclusivamente de hombres (Piedra et al., 2013). Una de las razones de este rechazo puede ser las imágenes que tenemos sobre feminidad y

masculinidad. Las mujeres que practican deportes “vigorous” y “masculinos” (culturismo, halterofilia, lanzamiento de peso, judo...) se desvían del patrón estándar de feminidad y son discriminadas por ello (Muñoz, Rivero y Fondón, 2013).

Por lo tanto, a través del deporte se enseñan y modelan las identidades masculinas y femeninas y sus correspondientes modelos corporales. Así “el hombre ha de ser fuerte, vigoroso, activo, resistente, etc.”, mientras que “la mujer tiene que ser armonía, gracia, flexibilidad, virtud, etc.” (Vidiella et al., 2010, p.96). De igual forma, en deportes como el fútbol la masculinidad se interpreta en forma de liderazgo y éxito, lo que perpetúa estereotipos de género (Vidiella et al., 2010). Esta visión supone un refuerzo de los estereotipos de masculinidad y feminidad y un rechazo de otras expresiones de género que no se ajusten a estos patrones.

Otro estudio, que explora el proceso de construcción de las masculinidades en chicos jóvenes y el papel del deporte y la actividad física, ha puesto de manifiesto que, como consecuencia de una visión heteronormativa, en los colegios a la hora de la práctica deportiva (en el recreo y en los vestuarios) se viven situaciones que exponen a los jóvenes a mostrar su cuerpo, vigilándose y excluyéndose los estilos de masculinidad alejados del patrón estándar. De esta forma la homofobia se alzaría como uno de los principales instrumentos de control de la masculinidad. De ahí que los hombres suelen ser más homófobos que las mujeres (Pichardo-Galán et al., 2015). De hecho, diversos estudios como los realizados con jóvenes deportistas por Roper y Halloran (2007) y los de Ensign, Yiamouyiannis, White y Ridpath (2011), con técnicos, señalan que las actitudes hacia gays y lesbianas son más negativas entre los hombres que entre las mujeres.

En una investigación cuyo objetivo era examinar los niveles y las razones de la homofobia (prejuicio antigay y antilésbico) en estudiantes universitarios relacionados con la educación física y el deporte frente a estudiantes no relacionados con estas áreas. Analizaron la relación entre homofobia, autoritarismo, orientación a la dominancia social (SDO), identidad físico/atléctica, autoconcepto y atributos físicos. Los resultados mostraron que los estudiantes relacionados con la educación física tenían mayores niveles de homofobia que los no relacionados con la educación física, presentando, además, los hombres mayor prejuicio antigay que las mujeres. El autoritarismo se asoció positivamente con una mayor homofobia. Además, la identidad físico/atléctica y ciertos atributos físicos también contribuyen a la homofobia, más en el caso de los hombres que de las mujeres (O’Brien, Shovelton y Latner, 2013).

Otro estudio en el que exploraban las preferencias deportivas y los estigmas de una muestra de estudiantes, deja ver que las niñas tenían menos presión social para poder participar en disciplinas típicamente masculinas, que los niños para participar en disciplinas típicamente femeninas. Por lo tanto, las niñas practicaban más deportes tipificados como masculinos, que los niños deportes tipificados femeninos (Schmalz, Kerstetter y Anderson, 2008). Por otro lado, las mujeres, suelen obtener peores calificaciones en las asignaturas relacionadas con el deporte y suelen recibir comentarios sexistas cuando participan en juegos de corte mixto, o no las valoran como a los compañeros varones (Alvariñas-Villaverde y Pazos-González, 2018).

La sociedad juzga y castiga aquellos comportamientos que se salen de la normatividad establecida. De hecho, uno de los estereotipos que más resisten es la creencia de que hay deportes más apropiados para las chicas, y que otros lo son más para los chicos. Por lo que, las personas que participan en actividades consideradas masculinas o femeninas corren el riesgo de ser etiquetadas y juzgadas negativamente (Alvariñas-Villaverde y Pazos-González, 2018). Por este motivo, muchos hombres rechazan actividades deportivas como el baile y evitan hacer ciertos movimientos, por miedo a perder su masculinidad, mientras que las mujeres optan por no realizar actividades consideradas masculinas (Koca, 2009, cit. en Alvariñas-Villaverde y Pazos-González, 2018).

Un estudio en el que se exploraba la experiencia de atletas abiertamente gais en equipos masculinos, aparentemente heterosexuales (Anderson, 2002), mostró que los atletas encontraron poca hostilidad física o verbal por parte de sus compañeros. Lo que no quiere decir que no persistiera la homofobia, sino que ésta adquiriría otros matices más difíciles de percibir. Sus síntomas se detectaron como política del silencio (una especie de autocensura), con patrones de la cultura *don't ask, don't tell*, es decir, los atletas gais no hablaban de su sexualidad, a pesar de las desbordadas discusiones de la heterosexualidad circundante (Anderson, 2002). La combinación del auto-silencio de las “identidades gais” (la orientación sexual representa una parte relevante de la identidad de las personas) y la exuberancia del discurso heterosexual, evidentemente, ensalzan la heterosexualidad y marginan la homosexualidad (Butler, 1997; Connell, 1995; Messner y Sabo, 1990; Pronger, 1990, cit.s en Anderson, 2002). Además, aceptando sus identidades como atletas, pero no como gais, se evita que la homosexualidad sea vista compatible con el atletismo.

Otro trabajo, que estudiaba el discurso usado por jóvenes universitarios españoles a la hora de explicar la presencia de gais y lesbianas en el deporte, obtenía resultados similares (Piedra, 2015). Concluía que existía un clima inicial de respeto en el deporte, mayor en el caso de las mujeres. En cambio, la homofobia se torna más sutil. El rechazo no se declara abierta y públicamente, pero se gastan bromas y se usa un lenguaje despectivo en referencia a una condición sexual diferente, opuesta a los patrones de hegemonía masculina (Piedra, 2015). Por tanto, se mantienen actitudes homófobas, con sus respectivos componentes afectivos y cognitivos, basadas en estereotipos, aunque sus mecanismos de expresión se hayan sofisticado. Además otra investigación realizada por el mismo autor en 2013, donde analizaba las actitudes hacia la diversidad afectivo-sexual en el deporte entre un grupo de universitarios, concluyó que aún existe un porcentaje de estudiantes que sigue teniendo actitudes negativas hacia el colectivo LGBT en el deporte, pero que éste es cada vez menor. También mostró que son los hombres quienes presentan actitudes más negativas.

A la vista de estos resultados, durante las últimas dos décadas del siglo pasado diversas organizaciones estadounidenses y canadienses han implementado diferentes medidas para combatir la homofobia en el deporte, aunque no se tienen datos sobre medidas similares en España. Por ejemplo, cuatro organizaciones deportivas han abordado la cuestión de la homofobia por primera vez en sus conferencias anuales: la Women's Sports Foundation en 1983; la Canadian Association for the Advancement of Women and Sport (CAAWS) en 1985 y 1986; la American Alliance for Health, Physical Education, Recreation and Dance (AAHPERD) en 1987 y 1989; y la Canadian Association for Health, Physical Education and Recreation (CAHPER) en 1988. La CAAWS (asociación canadiense por el progreso de la mujer y el deporte) tuvo su primer debate público sobre la sexualidad y el deporte en la conferencia de 1985. En ella, varias mujeres destacaron la necesidad de reconocer que la conexión deporte y sexualidad puede tener repercusiones para todas las mujeres en el deporte y se aprobaron varias medidas de gran relevancia, como el apoyo de dicha asociación a la inclusión de la orientación sexual en la Carta Canadiense de Derechos Humanos, y la presentación de documentos de discusión sobre deporte, género y sexualidad en la Asamblea General Anual de 1986 (Lenskyj, 1991).

En Finlandia se llevó a cabo la campaña Uskalla (significa «reto»), cuyo objetivo era mejorar la situación de los atletas homosexuales y bisexuales. Su principal objetivo

era apoyar a los atletas a aceptar su sexualidad y presionar para que tanto profesionales como clubes deportivos combatieran la homofobia. La campaña recibió el apoyo del presidente del Comité para la Igualdad y los Deportes y del programa «Jóvenes en acción» de la Comisión Europea. Tuvo bastante repercusión e importancia porque sacaba a la luz que la mayoría de los deportistas (hombres y mujeres no heterosexuales) no expresan su orientación sexual. Insistía en la necesidad del cambio en la heteronormatividad instaurada y la segregación por sexos. Además, hubo bastante implicación de las autoridades del país y de Europa, lo que da esperanzas para llevar a cabo un cambio real a nivel institucional (Ayuntamiento de Barcelona, 2011).

También en los medios de comunicación se están viendo numerosas personas deportistas que luchan por los derechos LGTBQ+. La tenista Billie Jean King, jugadora estadounidense, anunció su homosexualidad en 1981 y en 2009 fue condecorada por el presidente Obama con la Medalla de la Libertad. Otra tenista, Martina Navratilova, admitió ser lesbiana a principios de los ochenta y es una de las mujeres que aboga por los derechos homosexuales en todo el mundo (Tribuna Olímpica, 2017). Víctor Rodríguez, jugador español de waterpolo, que con 25 años declaró ser gay, ha luchado a favor del colectivo LGTBQ+, denunciando las discriminaciones que se producen en España por cuestiones homófobas (Estrella Digital, 2006).

Las medidas que se están llevando a cabo por diferentes instituciones, la mayor visibilidad de los deportistas que luchan a favor de los derechos del colectivo LGTBQ+ y dado el cambio y evolución cultural, estudios más recientes han revelado actitudes cambiantes en el deporte hacia la diversidad sexual y las minorías sexuales. Por ejemplo, la investigación de Kauer y Krane (2006 cit. en Piedra, García-Pérez y Channon, 2017) destaca que la "salida del armario" de las mujeres homosexuales en un equipo femenino tuvo un efecto positivo en las actitudes de las jugadoras heterosexuales. El estudio longitudinal sobre jugadores de rugby y hockey en el Reino Unido realizado por Anderson, McCormack y Lee (2012) destaca la reducción en los últimos años de las actitudes negativas hacia la homosexualidad entre los deportistas, con la aceptación de ciertas conductas homosexuales que hasta ahora eran señaladas y rechazadas por los hombres. En una línea similar, la investigación de Ensign et al. (2011) encuentra actitudes positivas hacia los atletas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, ya que solo un 15% de entrenadores y entrenadoras demostraron actitudes negativas.

Sociedades como las del Reino Unido y los Estados Unidos, donde los estudios han cuestionado recientemente la persistencia de actitudes negativas hacia las minorías sexuales, están pasando a la tercera de estas etapas, convirtiéndose en una aceptación general (aunque no universal) de la diversidad sexual y de género (Anderson y McCormack 2016 cit. en Piedra, et al., 2017). Es importante señalar que, incluso dentro de la esfera cultural del deporte, tradicionalmente conservadora en cuanto al género, la investigación tiene estas tendencias, lo que podría indicar que las actitudes inclusivas han penetrado incluso en algunos de los espacios históricamente más homófobos de estas sociedades, como el deporte (Anderson et al. 2012).

En síntesis, los estudios sobre homofobia en el ámbito deportivo revisados ponen de manifiesto una ausencia de unanimidad en cuanto a resultados. En este sentido, la presente investigación pretende analizar cuál es la posible relación entre homofobia, entendida como actitud negativa hacia la diversidad afectivo-sexual y deporte, en nuestro contexto socio-cultural y en la actualidad.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DEL ESTUDIO

Objetivos:

El objetivo general del presente estudio es analizar la homofobia en el ámbito deportivo.

Para conseguir este objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer la relación entre actitud hacia la diversidad afectivo-sexual y vinculación con el deporte.
2. Explorar la relación entre el prejuicio sutil y manifiesto hacia la homo y bisexualidad y vinculación con el deporte.
3. Examinar la relación entre estereotipos de género y vinculación con el deporte.
4. Analizar las relaciones anteriormente planteadas en función del género y la orientación sexual.

En concreto, de acuerdo con la revisión de la literatura y los objetivos se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis:

Las personas vinculadas con el deporte:

1. Puntuarán más alto en actitud negativa hacia la diversidad afectivo-sexual.
2. Puntuarán más alto en prejuicio sutil y manifiesto hacia la homo/bisexualidad.
3. Tendrán puntuaciones más estereotipadas en relación al género. Es decir, los chicos vinculados al deporte se identificarán más con estereotipos masculinos y las chicas con estereotipos femeninos que chicos y chicas no vinculados al mismo.
4. Además, la relación entre vinculación con el deporte y diferencias en actitud hacia la diversidad afectivo-sexual; y vinculación con el deporte y prejuicios hacia la homosexualidad, variará en función del género y la orientación sexual. En concreto, se espera que las mujeres y el colectivo LGBTQ+ tengan puntuaciones más bajas en ambas variables.

3. MÉTODO

3.1. Participantes

La muestra estuvo compuesta por 431 personas, de cuales se eliminaron 7, por no aceptar el consentimiento informado, quedando un total de 424. La edad de los participantes era de 18 a 63 años ($M = 31,61$; $DT = 12,35$). El 34,8 % eran chicos, y el 65,2% chicas. La mayoría de los participantes, el 68%, eran andaluces, mientras que el 31% eran del resto de España, y un 1% de fuera de España. En cuanto a su ocupación principal, algo más de un tercio, 34,3% eran estudiantes, el 43,2 % estaban trabajando en la actualidad, el 15,3 % estudiaba y trabajaba al mismo tiempo y el 7,2 % no tenía trabajo ni estudiaba en este momento.

En relación a la vinculación con el deporte, 41,2% de la muestra total estaba vinculada con el deporte, de manera que un 20,5% tenían un trabajo relacionado con éste, el 16,2 % había cursado o estaba cursando estudios relacionados con el mismo, un 25,5 % eran deportistas profesionales o semi-profesionales. El resto de la muestra (58,08%) no tenía ninguna vinculación con el deporte.

3.2. Diseño y metodología

El diseño de investigación planteado fue de tipo correlacional, con una metodología descriptiva transversal mediante encuestas con diseño ex post-facto de tipo retrospectivo (León y Montero, 2007). Este tipo de metodología es la más recomendada cuando el objetivo es explorar las relaciones entre variables que no pueden ser manipuladas de forma directa.

El procedimiento de la investigación se ha llevado a cabo de la siguiente manera. Primero se hizo una revisión de la literatura sobre el tema a tratar para conceptualizar el problema, delimitar el marco teórico, las variables relevantes en relación al problema de investigación y el diseño concreto de la investigación. Posteriormente y en base a dicha revisión, se seleccionaron los instrumentos que se utilizarían para medirlas. Una vez recopilados los instrumentos se creó una batería que incluía los cuestionarios seleccionados, así como un documento con la información relevante sobre la investigación para solicitar el consentimiento informado de obligatoria aceptación para los participantes. En dicho documento se garantizaba a los participantes el anonimato, así como la confidencialidad y el uso exclusivo de los datos para fines de investigación. De forma previa al inicio de la investigación, se solicitó permiso a la comisión de ética de la Universidad de Jaén. Tras el visto bueno de esta, comenzó la fase de recogida de datos, difundiendo la encuesta durante los meses de abril y mayo, vía online a través de la plataforma Survey Monkey.

Con el fin de difundir la batería de cuestionarios y llegar a mayor número de personas se utilizó un muestro bola de nieve, distribuyendo la misma por diferentes redes sociales como Facebook y WhatsApp, así como por correo electrónico. También se contactó con club deportivos vía correo electrónico o Facebook. La participación fue totalmente voluntaria y se garantizó en todo momento la confidencialidad y el anonimato de las respuestas. El tiempo requerido para contestar los cuestionarios fue de 10 a 15 minutos.

Una vez recogidos los datos, se procedió a la limpieza de la base de datos y a la recodificación de las variables para su posterior análisis estadístico.

3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de medida utilizados fueron cuestionarios de autoinforme. En concreto:

- Preguntas sobre datos sociodemográficos: edad, lugar de residencia, profesión, estudios y género.

- Orientación sexual: Para valorar la orientación sexual se utilizó una adaptación de la escala clásica de Kinsey (Kinsey, Pomeroy y Martin, 1948). En concreto, la persona debía responder a la formulación “Normalmente sientes atracción física y/o amorosa...” eligiendo una de las siguientes opciones de respuesta: siempre por chicos; la mayor parte de las veces por chicos y a veces por chicas; por chicas y chicas por igual; la mayor parte de las veces por chicas y a veces por chicos; siempre por chicas; Por la persona, independientemente de su género; no suelo sentir atracción física y/o amorosa por nadie; no lo tengo claro. Posteriormente, se cruzó esta respuesta con el género obteniendo las siguientes categorías: exclusivamente heterosexual; fundamentalmente heterosexual, bisexual; fundamentalmente homosexual; exclusivamente homosexual; pansexual, atracción por la persona independientemente de su género; asexual, no presenta atracción ni por chicos ni por chicas; questioning, personas que no tienen clara su orientación sexual.

- **Escala de Actitudes hacia la Diversidad Sexual en el Deporte, EDSD** (Piedra, 2016). Está formada por 18 ítems y su objetivo es identificar las actitudes hacia las diversas orientaciones sexuales e identidades de género en el deporte. Algunos de los ítems son: “Me sentiría cómodo/a en mi equipo con un compañero/a transexual” o “Las chicas que practican deportes de contacto pierden un poco su feminidad”. Se trata de una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos, que va desde 1, totalmente de acuerdo a 5 totalmente en desacuerdo. La puntuación final se obtiene obteniendo la puntuación promedia del total de los ítems. Los ítems 3, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 tienen formulaciones inversas por lo que hay que invertir la puntuación antes de obtener el promedio. La puntuación 1 significaría máximo grado de tolerancia y la 5 máximo grado de rechazo. La fiabilidad del instrumento es excelente, siendo en nuestra muestra el coeficiente α de Cronbach de .90.

- **Escala de prejuicio sutil y manifiesto hacia la homosexualidad** (Quiles, Betancor, Rodríguez, Rodríguez y Coello, 2003): formada a partir de la escala de Pettigrew y Meertens (1995), está compuesta por 16 ítems, con respuesta tipo Likert de siete puntos, que va desde 1 totalmente en desacuerdo, a 7 totalmente de acuerdo. Se ha adaptado la redacción incluyendo además de homosexuales, bisexuales. Los 9 primeros ítems miden el prejuicio manifiesto (p.e., “Los/as homo/bisexuales, en el fondo, son iguales a los

heterosexuales”; “Por su propia condición, los/as homo/bisexuales nunca alcanzarán el mismo nivel de desarrollo personal que los heterosexuales”) y los 7 últimos miden el prejuicio sutil (“A menudo siento simpatía por los/as homo/bisexuales”; “Las ideas que los/as homo/bisexuales pueden inculcar a un niño/a son diferentes a las que le transmitiría un heterosexual”). La puntuación se obtiene por separado en prejuicio sutil y manifiesto y se consigue sumando los ítems, invirtiendo previamente las puntuaciones de los ítems 2, 7, 8, 10, 14, 16 y 17. A mayor puntuación, mayor es el prejuicio. En nuestra muestra, la fiabilidad fue aceptable, con α de Cronbach de .74 en la dimensión de prejuicio sutil, y .60 en la dimensión de prejuicio manifiesto.

- **Escala de Estereotipos de Género Actuales, EGA** (Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2007). Está formada por 40 adjetivos, de los cuales 20 son asignados a las mujeres, 10 positivos (amable, expresiva) y 10 negativos (desquiciada, pasiva) y los 20 restantes son asignados a los hombres, 10 positivos (con éxito profesional, tranquilo) y 10 negativos (agresivo, desagradable). Se pide a la persona que indique hasta qué punto siente dichos adjetivos como características propias. La escala tiene un formato de respuesta tipo Likert de 7 puntos, donde 1 indica totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo. De manera que puntuaciones más altas en las categorías del propio género indicarían creencias más estereotipadas. En nuestra muestra, la fiabilidad es aceptable, siendo el α de Cronbach de .69 para los adjetivos negativos asignados a los hombres; .61 para los positivos de los hombres; .66 para los adjetivos negativos asignados a las mujeres; y .72 para los positivos de las mujeres.

3.4. Análisis de datos

En primer lugar, se calcularon los descriptivos básicos de todas las variables de interés, frecuencia, media y desviación típica, según tipo de medida, con objeto de mostrar un resumen de las mismas.

Para comprobar si había diferencias en las puntuaciones en la escala de actitud negativa hacia la diversidad afectivo-sexual en el deporte (EDSD); la escala de prejuicio sutil y manifiesto hacia la homosexualidad; y en la escala de estereotipos de género, en función de la vinculación al deporte (objetivos 1, 2 y 3 respectivamente), se realizó una comparación de medias a través de una t de Student.

Para analizar la posible interacción entre género y vinculación con el deporte, y orientación sexual y vinculación con el deporte en actitud hacia la diversidad afectivo-

sexual en el deporte y prejuicios sutil y manifiesto, hacia la homosexualidad (objetivo 4). Se realizaron diversos Análisis Multivariante de la Varianza (MANOVA).

Los datos fueron analizados con el paquete estadístico IBM SPSS Statistics 22.

4. RESULTADOS

En primer lugar, se creó una variable denominada, “vinculación con el deporte”. Para ello se consideraron personas vinculadas con el deporte quienes indicaron una o más de las siguientes condiciones: a) tener una profesión relacionada con el deporte; b) ser deportista profesional o semi-profesional; c) tener estudios relacionados con el deporte.

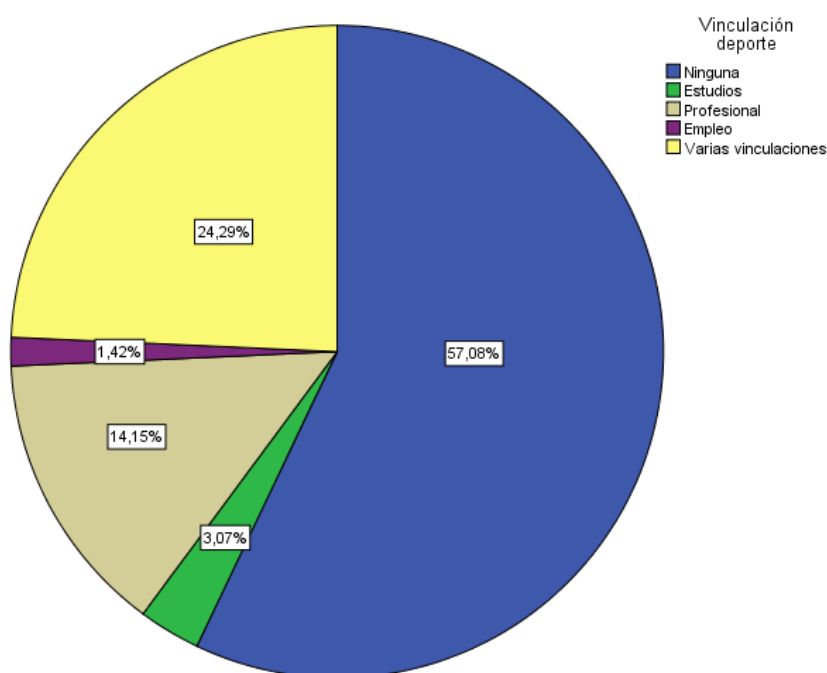


Gráfico 1. Vinculación con el deporte

Como puede observarse en el gráfico 1, algo más de la mitad de la muestra señaló no tener vinculación con el deporte, aproximadamente una cuarta parte señaló varias vinculaciones simultáneas (p.e., estudios y profesional; estudios y empleo,...), casi un 15% era profesional o semi-profesional del deporte, seguidos por personas cuya vinculación eran los estudios y el empleo, respectivamente.

Posteriormente, esta variable fue dicotomizada entre personas con y sin vinculación con el deporte.

La orientación sexual fue determinada a partir de las variables de atracción física y/o sexual y género, tal y como se ha comentado en el apartado de descripción de instrumentos. Los resultados muestran, tal y como puede verse en el gráfico 2 una amplia mayoría de personas exclusivamente o fundamentalmente heterosexuales.

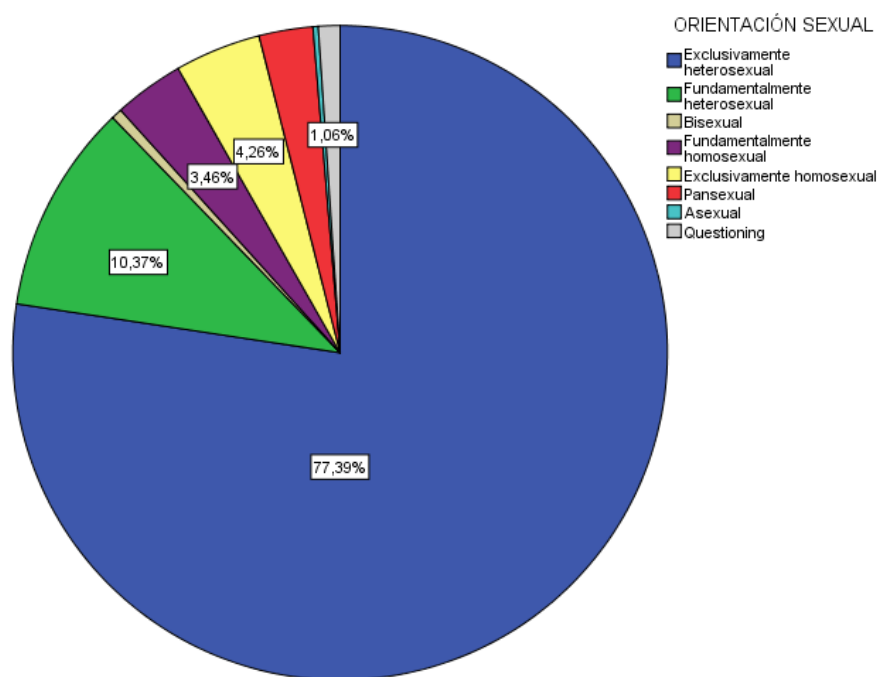


Gráfico 2. Orientación sexual

Para los siguientes análisis estas categorías fueron dicotomizadas distinguiendo entre heterosexuales, tanto exclusivamente como fundamentalmente, un 87,8% y otras orientaciones sexuales minoritarias 12,2%.

Actitud hacia la diversidad afectivo-sexual y vinculación con el deporte.

La puntuación media de toda la muestra en la escala de actitud hacia la diversidad afectivo-sexual en el deporte fue muy baja ($M=1,47$ y $DT=0,56$), lo que indica una alta aceptación de diversidad afectivo-sexual.

Los resultados de comparación de medias en actitud hacia la diversidad afectivo-sexual en el deporte mostraron una ausencia de diferencias significativas entre quiénes

estaban vinculados al deporte y quiénes no lo estaban ($t(310)=-0,31$; $p=.75$; $M=1,48$ DT=0,62 personas vinculadas; $M=1,46$; DT=0.52 personas no vinculadas).

Posteriormente, se analizaron las posibles diferencias en actitud en función de la interacción entre vinculación con el deporte y género; y vinculación con el deporte y orientación sexual, respectivamente.

En relación al género, los resultados del MANOVA pusieron de manifiesto una ausencia de interacción significativa ($F[1, 311]=0,91$; $MCe=0,26$; $p=.034$), aunque señalaron un efecto principal del género sobre las actitudes hacia la diversidad afectivo-sexual en el deporte ($F[1, 311]=31,16$; $MCe=8,94$; $p<.001$), siendo las puntuaciones de chicos significativamente más altas, tal y como puede verse en el gráfico 3.

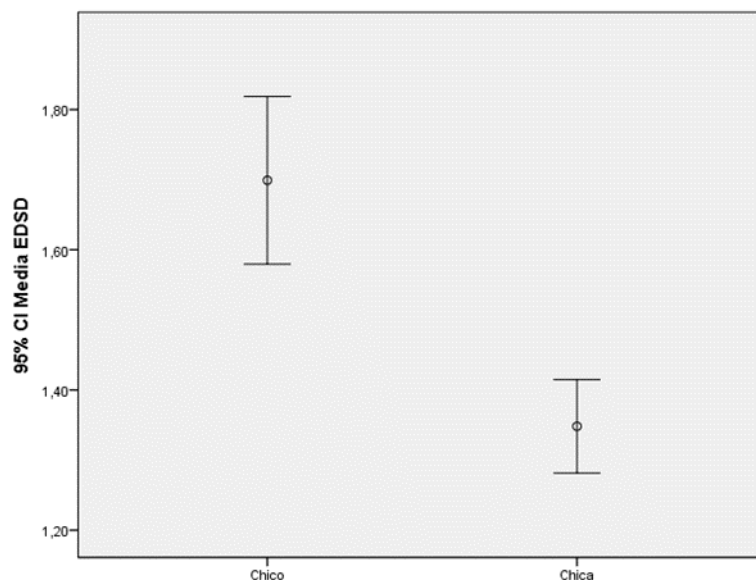


Gráfico 3. Media de EDSD en función del género

En cuanto a la orientación sexual, los resultados del MANOVA mostraron una ausencia de significatividad en la interacción ($F[1, 311]=1,28$; $MCe=0,40$; $p=.260$), aunque señalaron un efecto principal de la orientación sexual sobre las actitudes hacia la diversidad afectivo-sexual en el deporte ($F[1, 311]=6,13$; $MCe=1,90$; $p=.014$), siendo las puntuaciones de las personas heterosexuales más altas que el de otras orientaciones sexuales, como puede verse en el gráfico 4.

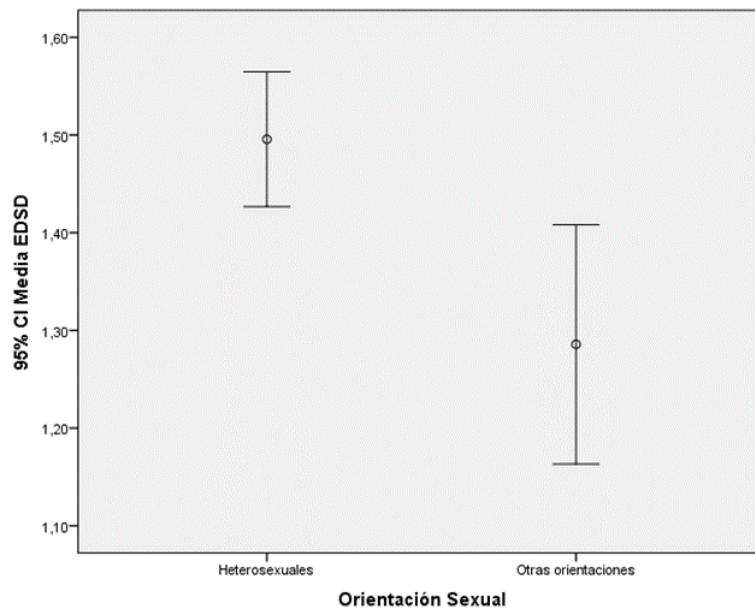


Gráfico 4. Media de EDSD en función de la orientación sexual

Prejuicio sutil y manifiesto hacia la homosexualidad y vinculación con el deporte

La puntuación media en prejuicio sutil y manifiesto hacia la homosexualidad ha sido en general baja, aunque un poco más alta en prejuicio manifiesto ($M=2,82$ y $DT=0,84$) que en prejuicio sutil ($M=2,64$ y $DT=1,09$), lo que indica una baja homofobia.

En cuanto al prejuicio, sutil y manifiesto, nuevamente los análisis revelaron una ausencia de diferencias significativas en función de la vinculación, o no, al ámbito deportivo. En concreto, los resultados fueron en prejuicio sutil ($t(333)=-0,59$, $p=.55$; $M=2,69$; $DT=1,12$, personas vinculadas al deporte; $M=2,61$; $DT=1,07$ no vinculadas) y en prejuicio manifiesto ($t(333)=-0,60$, $p=.55$; $M=2,86$; $DT=0,75$ personas vinculadas; $M=2,80$, $DT=0,88$ personas no vinculadas al deporte).

Posteriormente se analizaron estas variables en interacción con el género y la orientación sexual, respectivamente.

En relación al prejuicio manifiesto, los resultados en función del género revelaron una ausencia de interacción significativa ($F[1, 334]=0,65$; $MCe=0,44$; $p=.80$), aunque señalaron un efecto principal de este ($F[1, 311]=20,79$; $MCe=13,86$; $p<.001$), siendo las puntuaciones de hombres significativamente más altas que las de las mujeres, como puede observarse en el gráfico 5.

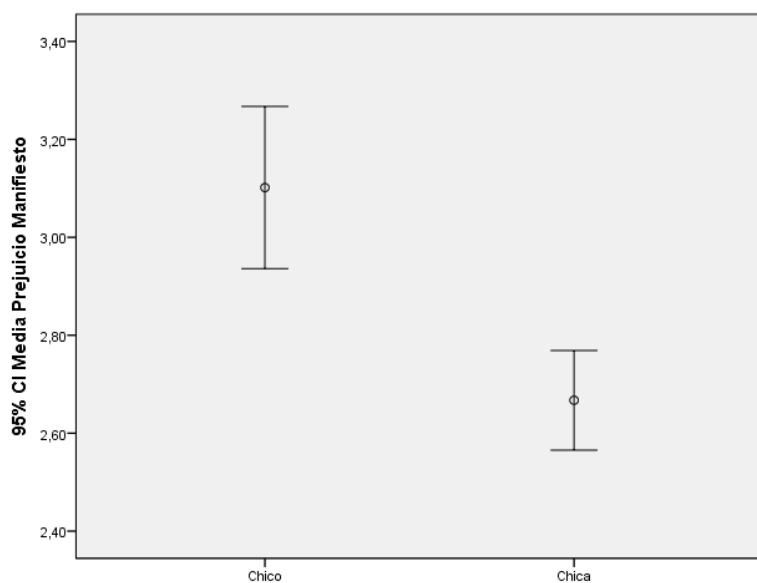


Gráfico 5. Media en prejuicio manifiesto en función del género

El mismo patrón se observó en relación al prejuicio sutil, un efecto principal del género ($F [1, 335]=11,78$; $MCE=8,08$; $p=.001$), siendo más altas las puntuaciones de los chicos (gráfico 6), pero una ausencia de interacción entre este y la vinculación deportiva ($F [1, 334]=0,06$; $MCE=0,074$; $p=.80$).

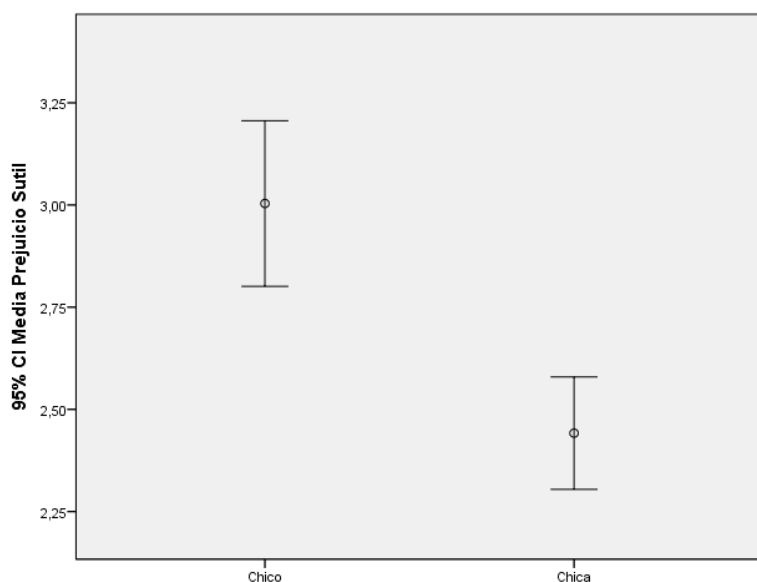


Gráfico 6. Media en prejuicio sutil en función del género

En cuanto a la orientación sexual tampoco resultó significativa la interacción con la vinculación deportiva en relación al prejuicio manifiesto ($F [1, 335]=0,80$; $MCE=0,55$;

$p=.372$), aunque sí se observó un efecto principal de la orientación sexual sobre el mismo ($F [1, 335]=11,78$; $MCe=8,08$; $p=.001$), siendo la puntuación de la población heterosexual más alta que la de otras orientaciones sexuales, esto puede verse en el gráfico 7.

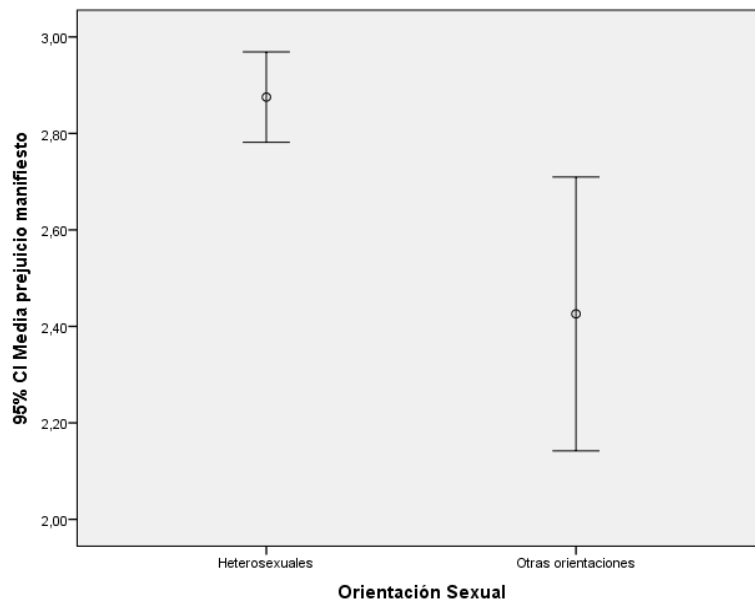


Gráfico 7. Media en prejuicio manifiesto en función de la orientación sexual

En relación al prejuicio sutil, los resultados del MANOVA mostraron una ausencia de interacción, ($F [1, 334]=1,36$; $MCe=1,61$; $p=.245$), y una ausencia de efecto, ($F [1, 334]=1,62$; $MCe=1,93$; $p=.203$).

Estereotipos de género y vinculación con el deporte

Los estereotipos se analizaron en función del género con objeto de constatar hasta qué punto hombres y mujeres poseen una visión de sí mismos/as alineada con los estereotipos propios de su género. Tal y como puede observarse en la tabla 1, las puntuaciones más altas, es decir, los estereotipos con los que más se identifican ambos son los positivos. En concreto, hombres y mujeres obtienen las puntuaciones más altas en adjetivos considerados femeninos positivos seguidos de masculinos positivos.

	Hombres	Mujeres
	M (DT)	M (DT)
Femenino Positivo	3,74 (0,46)	3,85 (0,51)
Femenino Negativo	2,26 (0,50)	2,33 (0,54)
Masculino Positivo	3,38 (0,46)	3,10 (0,50)
Masculino Negativo	1,76 (0,42)	1,60 (0,40)

Tabla 1. Puntuación en Estereotipos en función del género

En relación a las diferencias en estereotipos en función de la vinculación con el deporte, dado que nos interesa conocer hasta qué punto dicha vinculación se asocia con creencias más estereotipadas, y por tanto asociadas al propio género, se analizaron las diferencias por separado para hombres y mujeres.

En mujeres, aparecieron diferencias, entre aquellas vinculadas al deporte, y las que no, en identificación con estereotipos positivos masculinos ($t(211)=-4,18$; $p<.001$), más altos en las vinculadas, y estereotipos negativos femeninos ($t(211)=2,06$; $p=.041$), más altos, en este caso en las no vinculadas. Esto puede verse en los gráficos 8 y 9 respectivamente.

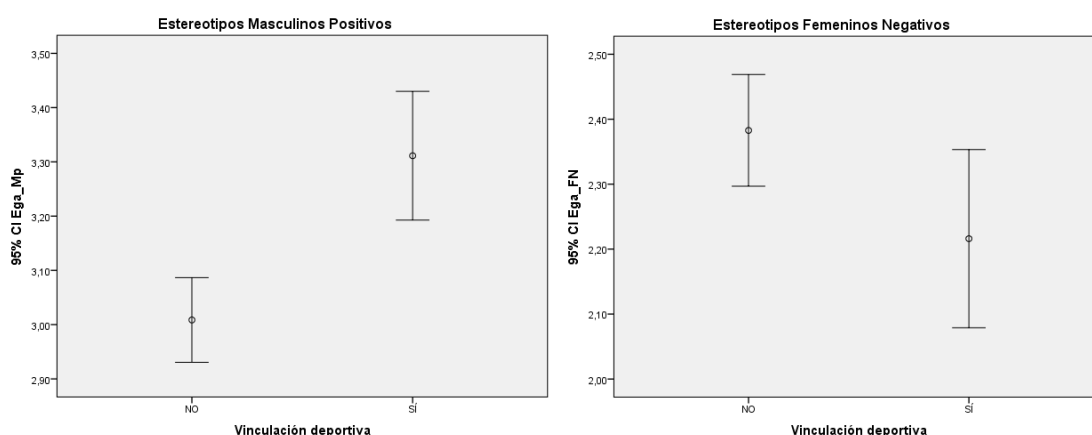
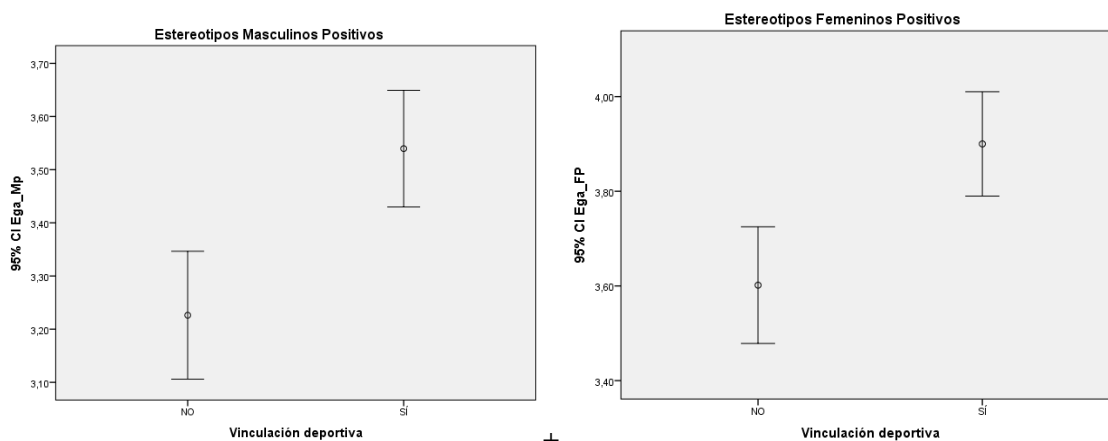


Gráfico 8 y 9. Diferencias en los estereotipos en referencia a la vinculación deportiva en mujeres

En el caso de los hombres, aparecieron diferencias significativas en relación a la identificación con estereotipos tanto masculinos positivos ($t(112)=-3,81$; $p<.001$) como femeninos positivos ($t(112)=-57$; $p=.001$), siendo en ambos casos más altas las puntuaciones en aquellos vinculados al deporte (Ver gráficos 10 y 11 respectivamente).



Gráficos 10 y 11. Diferencias en los estereotipos en referencia a la vinculación deportiva en hombres

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

El objetivo principal de nuestra investigación era analizar la homofobia en el ámbito deportivo. Los resultados obtenidos parecen sugerir que las personas vinculadas al deporte no muestran mayores niveles de homofobia que quiénes no están vinculadas.

En concreto, la primera hipótesis de nuestra investigación era que las personas vinculadas con el deporte puntuarían más alto en actitud negativa hacia la diversidad afectivo-sexual no se confirma dado que no se apreciaron diferencias significativas en las puntuaciones en la escala EDSD entre las personas vinculadas al deporte y las no vinculadas. Estos resultados contradicen algunos previos donde se encuentra mayor homofobia en este ámbito tales como el de O'Brien, Shovelton y Latner (2013), que encuentran mayores niveles de homofobia en estudiantes universitarios relacionados con la educación física y el deporte o el de Piedra (2013), también con universitarios, que indica que, si bien las actitudes negativas hacia el colectivo LGBT en el deporte son cada vez menores, estas aún persisten.

Los actuales resultados parecen ir en la línea de estudios recientes que señalan una progresiva mayor aceptación y una reducción de actitudes negativas hacia la diversidad sexo-genérica en el ámbito deportivo (Anderson et al., 2012; Ensign et al., 2011). De hecho, estudios como los de Anderson y McCormack 2016 (cit. en Piedra, et al., 2017) han cuestionado la persistencia de actitudes negativas hacia las minorías sexuales, habiendo una aceptación general de la diversidad sexual y de género.

La segunda hipótesis era que, las personas vinculadas con el deporte puntuarían más alto en prejuicio sutil y manifiesto hacia la homo/bisexualidad. Dicha hipótesis también debe ser rechazada a tenor de los actuales resultados, puesto que no se aprecian diferencias significativas en la puntuación en prejuicio sutil y manifiesto en personas vinculadas y no vinculadas al deporte. Nuevamente, los presentes resultados chocan con estudios previos que señalan que, si bien, el prejuicio o la hostilidad manifiesta hacia el colectivo LGBT ya no está presente como tal en los entornos deportivos, sí que siguen existiendo formas enmascaradas de prejuicio siendo la homofobia actualmente más sutil (Anderson, 2002). De hecho, el estudio de Piedra, (2015) sobre el discurso usado por jóvenes universitarios a la hora de explicar la presencia de gays y lesbianas en el deporte concluye que el rechazo no se declara abiertamente, pero se gastan bromas y se usa un lenguaje despectivo en referencia a una condición sexual diferente siendo la homofobia más sutil. En este estudio, ninguna de las dos formas de prejuicio ha mostrado diferencias.

En cuanto a la tercera hipótesis, que las personas vinculadas con el deporte tendrían puntuaciones más estereotipadas en relación al género, es decir, los chicos vinculados al deporte se identificarían más con estereotipos masculinos y las chicas con estereotipos femeninos, encontramos algunas diferencias de género que matizan los resultados. Así, en el caso de los hombres vinculados al deporte sus puntuaciones son más altas en estereotipos masculinos positivos pero también en los femeninos positivos, lo que contradice la visión estereotipada. En el caso de las mujeres los resultados también se alejan de una visión estereotipada del género puesto que las vinculadas con el deporte muestran puntuaciones más altas en estereotipos masculinos positivos y más bajas en estereotipos femeninos negativos. Estos resultados parecen sugerir un cambio de tendencia con respecto a resultados previos que enfatizaban el deporte como ámbito de refuerzo de estereotipos tradicionales (p.e., Contreras et al., 2010; Davison, 2000, cit. Vidiella et al., 2010) y mostrar cierta flexibilización en los roles de género. En este sentido, es necesario destacar la transformación que los roles de género van mostrando a lo largo del tiempo y en diversas sociedades. Si bien el actual estudio no permite realizar dicho análisis, sería interesante analizar, si la flexibilidad observada se mantiene en contextos deportivos tradicionalmente “masculinizados” como el fútbol o “feminizados” como la gimnasia rítmica y señalados en investigaciones previas como entornos que perpetúan los estereotipos de género (Vidiella et al., 2010).

Esto va en contra de los resultados de diversos estudios en los que la relación entre deporte y estereotipos de género se ve de forma clara. (Contreras et al., 2010; Davison, 2000, cit. en Vidiella et al., 2010). Dichos estudios investigan el papel que tienen, en el proceso de masculinización, el deporte y la actividad física, como entorno de socialización, y muestran cómo el deporte influye en la construcción de la masculinidad y la feminidad, y por lo tanto en los estereotipos de género. La investigación de Vidiella et al. (2010) ponía de manifiesto que en deportes como el fútbol la masculinidad se interpreta en forma de liderazgo y éxito, lo que perpetúa estereotipos de género. De manera que se rechazan otras expresiones de género que no se ajustan a los patrones de masculinidad y feminidad.

Así mismo, merece la pena destacar que la identificación aparece, sobre todo, con adjetivos positivos, lo que apunta al efecto positivo que el deporte parece tener sobre el autoconcepto, tal y como señalan diversos estudios (Carron et al., 1996; Moreno et al., 2008).

Por último, en cuanto a la variación en la relación entre vinculación con el deporte y diferencias en actitud hacia la diversidad afectivo-sexual; y vinculación con el deporte y prejuicios hacia la homosexualidad, en función del género y la orientación sexual (hipótesis 4), los resultados muestran una ausencia de interacción. No obstante, se encontraron efectos principales del género y la orientación sobre actitud hacia la diversidad y los prejuicios. Así, los resultados ponen de manifiesto que las mujeres y el colectivo LGBTQ+ puntúan más bajo en actitud hacia la diversidad, lo que indica mayor aceptación y en prejuicio manifiesto. Además, las mujeres también puntúan más bajo que los hombres en prejuicio sutil. No se encontraron diferencias en prejuicio sutil en función de la orientación sexual. Estos resultados van en consonancia de otros estudios que señalan actitudes más negativas hacia la diversidad afectivo-sexual entre hombres que entre mujeres (Ensign et al., 2011; Piedra, 2014; Roper y Halloran, 2007). En este sentido, Pichardo-Galán et al. (2015) concluye que la homofobia es un elemento clave en la construcción de las masculinidades en chicos, de ahí que los hombres suelen ser más homófobos que las mujeres. En la investigación de O'Brien, Shovelton y Latner (2013) mencionada anteriormente, concluyó que la identidad físico/atléctica y ciertos atributos físicos también contribuyen a la homofobia, más en el caso de los hombres que de las mujeres.

Finalmente, decir que el estudio tiene una serie de limitaciones. Uno de los principales problemas tiene que ver con la composición de la muestra. Así, solo un 12,2% de los participantes muestran orientaciones sexuales minoritarias lo que limita la generalización de conclusiones con respecto a esta población. Por otra parte, hay que reseñar los problemas inherentes al uso de instrumentos de autoinforme, que son los utilizados en la presente investigación, especialmente el sesgo de deseabilidad social, el cual podría estar influyendo en la alta aceptación y bajo prejuicio obtenido.

A pesar de estas limitaciones, esta investigación es una primera aproximación que ha valorado actitudes, prejuicios y estereotipos de género, y su posible vinculación con el ámbito deportivo, considerando además la orientación sexual, aspecto este novedoso hasta donde conocemos.

En cuanto a perspectivas futuras, sería interesante analizar, como se ha apuntado previamente, si los resultados obtenidos se replican en contextos deportivos más estereotipados. De igual forma, sería interesante desarrollar este estudio incluyendo, además, otras medidas que no sean de autoinforme con objeto de constatar hasta qué

punto los resultados obtenidos reflejan los prejuicios y actitudes implícitas de las personas.

6. ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento informado y final del cuestionario

Diversidad afectivo-sexual en el deporte

Consentimiento informado

Estamos realizando una investigación en el marco del Máster de Psicología General Sanitaria de la Universidad de Jaén. Su principal **OBJETIVO** es conocer los factores relacionados con la diversidad afectivo-sexual en el ámbito deportivo.

Tu participación es totalmente **VOLUNTARIA** y el único requisito para poder hacerlo es ser mayor de edad. Tu tarea consistirá en contestar a una serie de preguntas. Tus respuestas serán totalmente **ANÓNIMAS** y **CONFIDENCIALES**, de acuerdo la ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Los datos serán utilizados, exclusivamente, para fines de investigación. Para que sean útiles es necesario que respondas con **SINCERIDAD** y contestes a **TODAS** las preguntas. No obstante, si no te sientes cómodo/a puedes abandonar cuando lo desees. No hay respuestas buenas o malas. Solamente se trata de que elijas la respuesta que mejor represente lo que piensas sobre los temas por los que se pregunta.

Completar el cuestionario no te llevará más de 10/15 minutos.

Para cualquier duda o aclaración puedes ponerte en contacto con nosotras en la siguiente dirección: egv00020@red.ujaen.es , mpelipe@ujaen.es

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Investigadoras: Paz Elípe Muñoz y Elena García Vega

Aceptar

* 1. He leído las condiciones y acepto participar en la investigación

☐ SÍ

☐ NO

0 de 40 respondidas

Diversidad afectivo-sexual en el deporte

Ha finalizado el cuestionario

Muchas gracias por su colaboración. Puede ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna duda o quiere comentarnos algo sobre la investigación. Las direcciones de correo electrónico son: mpelipe@ujaen.es y egv00020@red.ujaen.es

40.
Si desea conocer los resultados del estudio, indíquenos su correo electrónico y nos pondremos en contacto con usted al finalizar el mismo

ANT.

LISTO

39 de 40 respondidas

7. REFERENCIAS

- ABC, 2019 consultado el 12 de junio de 2019 en:
https://www.abc.es/deportes/futbol/abci-triste-historia-primer-futbolista-abiertamente-201809150431_noticia.html.
- Alarcón, T. y Méndez, I. (2016). Actitudes homófobas y transfóbicas relacionadas con el autoconcepto. *Avances de Investigación en Salud a lo largo del Ciclo Vital*, 63.
- Alcántara, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens*, 9(1).
- Alvariñas-Villaverde, M. y Pazos-González, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(4), 154-163.
<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.4.1840>.
- Alventosa, J. (2008). *Discriminación por orientación sexual e identidad de género en el derecho español*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Anderson, E. (2002). Openly gay athletes: Contesting hegemonic masculinity in a homophobic environment. *Gender & society*, 16(6), 860-877.
- Anderson, E., McCormack, M., y Lee, H. (2012). Male team sport hazing initiations in a culture of decreasing homophobia. *Journal of Adolescent Research*, 27(4), 427-448.
- Ayuntamiento de Barcelona. (2011). *Contra la homofobia: políticas locales de igualdad por razón de orientación sexual y de identidad de género: libro blanco europeo*. Barcelona.
- Berkman, C. S., y Zinberg, G. (1997). Homophobia and heterosexism in social workers. *Social work*, 42(4), 319-332.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona, trad. Joaquín Jordá, Barcelona, Anagrama, 331.un
- Carrera, M.V., Lameiras, M., Rodríguez, Y., y Vallejo, P. (2013). Bullying among Spanish secondary education students: the role of gender traits, sexism, and homophobia. *Journal of interpersonal violence*, 28, 2915–2940.

- Carron, A. V., Hausenblas, H. A., y Mack, D. (1996). Social influence and exercise: A meta-analysis. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 18(1), 1-16.
- Castillo, M. (2007). La condición física es un componente importante de la salud para los adultos de hoy y del mañana. *Selección*, 17(1), 2-8.
- Castillo-Mayén, M. R. y Montes-Berges, B (2007). Escala de estereotipos de género actuales. *Iniciación a la Investigación*, (2).
- Cerezo, F., y Méndez, I. (2015). Agresores en bullying y conductas antisociales. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(1), 5-14.
- Clarkson-Smith, L, y Hartley, A.A. (1989). Relationships between physical exercise and cognitive abilities in older adults. *Psychology and Aging*, 4(2), 183-189.
- Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *LÍMITE. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 7(26), 58-106.
- El Español, 2018 consultado el 12 de junio de 2019 en: https://www.elespanol.com/deportes/otros-deportes/20181118/gareth-thomas-leyenda-rugby-agredido-brutalmente-gay/354215111_0.html
- Elipe, P. (2019). Acoso LGTBQ+fóbico. En V. Sánchez, *Prevención de la violencia interpersonal en la infancia y la adolescencia* (pp. 117-140). Pirámide.
- Ensign, K.A., Yiamouyiannis, A., White, K. M., y Ridpath, B.D. (2011): “Athletic trainers’ attitudes toward lesbian, gay, and bisexual National Collegiate Athletic Association student athletes”, *Journal of Athletic Training*, 46, 1, 69-75.
- Estrella Digital, 2016 consultado el 13 de junio de 2019 en <https://www.estrelladigital.es/articulo/polideportivo/internacional-espanol-waterpolo-declara-homosexualidad/20160526170151285980.html>
- Fone, B. (2000). *Homophobia: A history*. Macmillan.
- García, M. y Llopis, R. *Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010*. Madrid, Consejo Superior de Deportes y Centro de Investigaciones Sociológicas (2011).

- Garita, E. (2006). Motivos de participación y satisfacción en la actividad física, el ejercicio físico y el deporte. *MHSALUD: Revista en Ciencias del Movimiento Humano y Salud*, 3(1).
- Guillén, F., Castro, J. J., y Guillén, M. Á. (1997). Calidad de vida, salud y ejercicio físico: una aproximación al tema desde una perspectiva psicosocial. *Revista de psicología del deporte*, 6(2), 0091-110.
- Kinsey, A., Pomeroy, W. B. y Martin, C. E. (1948). *Sexual behavior in the human male*. Philadelphia: W. B. Saunders.
- León, O., y Montero, I. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862.
- Lenskyj, H. (1991). Combating homophobia in sport and physical education. *Sociology of Sport Journal*, 8(1), 61-69.
- Lomas, C. (2004). ¿Los chicos no lloran? En *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación* (pp. 9-32). Paidós Ibérica.
- Matías, V., y Miranda, A.I. (2015). Homofobia y educación sexual en la escuela- Percepciones de homosexuales en enseñanza secundaria. *Retratos da Escola*, 9 (16).
- Moreno, J. A., Cervelló, E. M., y Moreno, R. (2008). Importancia de la práctica físico-deportiva y del género en el autoconcepto físico de los 9 a los 23 años. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(1).
- Muñoz, B., Rivero, B., y Fondón, A. (2013). Feminidad hegemónica y limitación en la práctica deportiva.
- O'Brien, K. S., Shovelton, H., y Latner, J. D. (2013). Homophobia in physical education and sport: The role of physical/sporting identity and attributes, authoritarian aggression, and social dominance orientation. *International Journal of Psychology*, 48(5), 891-899.
- Oldridge, N.B., Donner, A.P., Buck, C.W., Jones, N.L., Andrew, G.M. Parker, J.O., Cunningham, D.A., Kavanagh, T., Rechnitzer, P.A., y Sutton J.R. (1983). Predictors of dropout from cardiac exercise rehabilitation. *The American Journal of Cardiology*, 51, 70-74.

- Ojuel, J., Gael, A. y Reviriego, J. (2019). Diversidad en género y sexualidad. *No todo es clínica*, 15(1), 15-22.
- Pichardo-Galán, J. I., De Stéfano-Barbero, M., Faure, J., Sáenz, M., y Williams Ramos, J. (2015). Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico.
- Piedra, J. (2015). Actitudes hacia la diversidad sexual en el deporte: análisis de la situación entre estudiantes universitarios. En *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional" Investigación y Género: Sevilla, 3 y 4 de julio de 2014*. p. 1207-1217.
- Piedra, J. (2016). Escala de Actitudes hacia la Diversidad Sexual en el Deporte (EDSD): desarrollo y validación preliminar. *Revista de Psicología del Deporte*, 25 (2), 299-307.
- Piedra, J., García-Pérez, R., y Channon, A. G. (2017). Between homophobia and inclusivity: Tolerance towards sexual diversity in sport. *Sexuality & Culture*, 21(4), 1018-1039.
- Piedra, J., Rodríguez, A. R., Ries, F., y Ramírez, G. (2013). Homofobia, heterosexismo y educación física: percepciones del alumnado. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 17 (1), 325-338.
- Quiles del Castillo, M. N., Betancor, V., Rodríguez, R., Rodríguez, A., y Coello, E. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. *Psicothema*, 15(2), 197-204.
- Rodríguez, D., Martínez, M. J., y Mateos, C. (2005). Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte: una aproximación a la evolución histórica. *Revista de investigación en educación*, 2, 109-126.
- Roper, E., y Halloran, E. (2007): "Attitudes towards gay men and lesbians among heterosexual male and female student-athletes", *Sex Roles*, 57, 919-928.
- Sánchez-Ojeda, M. A., y Luna-Bertos, E. D. (2015). Hábitos de vida saludable en la población universitaria. *Nutrición hospitalaria*, 31(5), 1910-1919.

- Schmalz, D. L., Kerstetter, D. L. y Anderson, D. M. (2008). Stigma consciousness as a predictor of children's participation in recreational vs. competitive sports. *Journal of Sport Behavior* 31(3), 276-297.
- Toomey, R. B., McGuire, J. K., y Russell, S. T. (2012). Heteronormativity, school climates, and perceived safety for gender nonconforming peers. *Journal of adolescence*, 35(1), 187-196.
- Toro-Alfonso, J. (2012). El estado actual de la investigación sobre la discriminación sexual. *Terapia psicológica*, 30(2), 71-76.
- Toro-Alfonso, J., y Varas-Díaz, N. (2004). Los otros: Prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 4, 537-551.
- Tribuna Olímpica, 2017 consultado el 13 de junio de 2019 en <http://www.tribunaolimpica.es/articulo/actualidad/lgtbfobia-deporte-espana-felgtb/20170123110108002761.html>.
- Unesco. (2013). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. Santiago: UNESCO. Disponible en http://www.movilh.cl/wpcontent/uploads/2016/12/La_violencia_homofobica_y_transfobica_en_el_ambitoescolar_Unesco.pdf
- Vidiella, J., Herraiz, F., Hernández, F., y Sancho, J. M. (2010). Masculinidad hegemónica, deporte y actividad física. *Movimento*, 16(4), 93-115.